

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

**12825** SEVILLA

El Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 80/11, dimanante de los autos 536/10, a instancia de Eva María Carmona Ferreras contra Uniko Centro Inmobiliario, S.L., en la que con fecha 04/04/11 se ha dictado auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 2.661,54 euros de principal, más la cantidad de 790,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refieren los artículos 583 y 585 de la LEC. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 4 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110024354-1